

SUBPROGRAMA 7: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo

El objetivo principal del subprograma es promover la integración y la debida consideración de las preocupaciones y oportunidades en materia de medio ambiente, clima y gestión urbana en la formulación e implementación de políticas, con un enfoque basado en derechos y sin dejar a nadie atrás.

Presentación

En el marco de este subprograma se abordan el equilibrio y las relaciones entre los tres pilares del desarrollo sostenible desde una perspectiva de política pública. Ello supone identificar y, en la medida de lo posible, cuantificar y valorar en términos económicos las consecuencias que acarrearán las principales políticas públicas, de carácter económico, social o sectorial, para el desarrollo sostenible.

Las actividades del subprograma tendrán como marco general la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como los resultados de algunas de las principales conferencias que conectan las agendas mundial y regional. Entre estas, cabe mencionar el Acuerdo de París en materia de cambio climático (cuyo avance se examinará por primera vez en 2020); el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú); el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030; los acuerdos alcanzados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), y las prioridades establecidas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La implementación del subprograma se guiará también por la situación reinante tras la pandemia de COVID-19 y las lecciones aprendidas.

Los efectos del cambio climático, la creciente demanda de recursos naturales y la necesidad de promover el crecimiento económico mediante la inversión ejercerán más presiones económicas sobre el patrimonio de recursos naturales de América Latina y el Caribe y, en muchos casos, provocarán conflictos socioambientales y una mayor preocupación por la salud. El débil crecimiento regional de los últimos años, así como la profunda recesión económica, hacen que determinados grupos con intereses especiales llamen a suavizar la normativa y las regulaciones ambientales, por lo que existe un mayor riesgo de no alcanzar los ODS relativos al medio ambiente. La población de la región es cada vez más urbana, y se mantiene la tendencia al alza de las tasas de urbanización y crecimiento urbano incontrolado, así como los persistentes desafíos relacionados con la exclusión, la desigualdad, los servicios públicos deficientes y la creciente inseguridad. Es necesario incorporar la perspectiva de género no solo en el análisis de estos temas, sino también en las propuestas de políticas públicas resultantes. Existe una grave carencia de estadísticas y datos urbanos y territoriales a nivel de los países y las ciudades. La escasez de datos espaciales o territoriales relevantes para dar seguimiento y respuesta a los ODS provoca desafíos para la formulación de políticas con base empírica, así como para una presentación de informes y un seguimiento eficaces. Es necesario que los países desarrollen capacidades y movilicen recursos para generar información que les permita evaluar su progreso hacia el logro de las metas de los ODS y la Nueva Agenda Urbana, así como determinar la mejor manera de alcanzar sus objetivos. En este contexto, la implementación de un enfoque integrado y participativo para la planificación y construcción de ciudades y asentamientos urbanos sostenibles será una prioridad del subprograma. Las mejoras en el uso de herramientas económicas para evaluar políticas ambientales se traducirán en la elaboración de análisis de políticas más relevantes, fomentando una transición equitativa hacia economías con menores emisiones de carbono.

La agenda internacional sobre el clima establecida en el Acuerdo de París se centra en el seguimiento de los compromisos adquiridos por los países con respecto a la adaptación al cambio climático y su mitigación, y en los mecanismos de financiamiento y transferencia de tecnología

necesarios para alcanzar estos objetivos. Cada vez más países utilizan medidas regulatorias y la política fiscal, principalmente a través de los impuestos sobre el carbono, para hacer frente al cambio climático. La fijación de los precios del carbono, si se sitúan los precios en el nivel correcto y existen bienes y servicios alternativos, puede ser una política muy eficiente a la hora de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero; no obstante, suele suscitar el rechazo de la población y, por lo tanto, plantea cuestiones de economía política que es necesario abordar. Las actividades de este subprograma también abarcarán otros temas emergentes, como la utilización de nuevas tecnologías para mejorar la prestación de servicios urbanos (ciudades inteligentes) y la vinculación del crecimiento económico y la creación de empleo con inversiones que fortalezcan el desarrollo sostenible de los países (gran impulso a la sostenibilidad).

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, que trabajará en estrecha colaboración con otras Divisiones y oficinas de la CEPAL, a fin de transversalizar los problemas ambientales relacionados con el cambio climático y los ODS en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La labor de este subprograma se estructurará en torno a tres áreas temáticas principales: i) políticas para el desarrollo sostenible y el desempeño ambiental, ii) economía del cambio climático y iii) asentamientos humanos sostenibles y ciudades inclusivas. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 11, 12, 13, 15 y 16.

El conocimiento de los perfiles económico, social y ambiental de la región es crucial para el óptimo diseño de políticas que tengan en cuenta los tres pilares del desarrollo sostenible. También es necesaria la capacidad de convocar e involucrar a los gobiernos, el sector académico, la sociedad civil y otras partes interesadas para fomentar una toma de decisiones participativa y un enfoque basado en derechos. En este contexto, la ejecución del subprograma se centrará en dos tipos principales de actividades: i) la evaluación de los avances logrados por los países a la hora de integrar criterios de sostenibilidad en las políticas públicas, incluido el seguimiento de la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río, como se establece en el Acuerdo de Escazú, y el apoyo al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y ii) el fortalecimiento de las capacidades nacionales para el diseño y la aplicación de políticas públicas en pos de la sostenibilidad de los asentamientos humanos y la implementación de la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París.

Los principales beneficiarios de este subprograma serán las autoridades encargadas de tomar decisiones sobre el desarrollo sostenible y los asentamientos humanos. Las autoridades económicas y sectoriales conforman un importante grupo destinatario para la integración de los temas de desarrollo sostenible y cambio climático más allá de las instituciones vinculadas al medio ambiente. Otros beneficiarios son las organizaciones regionales y subregionales, las universidades y centros de investigación académica, el sector empresarial y las ONG. La estrategia incluirá, además, la creación de redes con una amplia gama de interesados en el área del medio ambiente y los sectores económicos y sociales relacionados con el cambio climático, en particular las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, representantes de la comunidad empresarial y los órganos sectoriales pertinentes.

Para la ejecución del subprograma, la División continuará realizando consultas y emprendiendo acciones conjuntas con organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas —como el sistema de coordinadores residentes, el PNUMA y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)—, así como la Comisión Europea y bancos de desarrollo regionales y subregionales.

Lista de actividades

Área temática 7.1: Políticas de desarrollo sostenible y desempeño ambiental

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de los países signatarios del Acuerdo de Escazú.

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar las tendencias, las cuestiones emergentes y las lecciones aprendidas en la implementación de políticas e instrumentos relacionados con el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe y sus implicaciones para la incorporación de criterios sostenibles en las instituciones y políticas públicas.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre los avances realizados en materia ambiental para alcanzar el desarrollo sostenible o los ODS pertinentes.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre oportunidades ambientales para políticas de recuperación verde, con el objetivo de incorporar las preocupaciones ambientales en las decisiones económicas.
- ii) Un estudio en el que se incluyan las mejores prácticas en materia de acceso a la información y participación en asuntos ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de aplicaciones cuantitativas para la evaluación del desarrollo sostenible.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización del Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para evaluar su desempeño y avance hacia el logro del desarrollo sostenible.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica y de secretaría a los países de la región que lo soliciten en materia de acceso a la información y participación en asuntos ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica al Gobierno del Brasil y sus instituciones, según lo soliciten, dirigidos a reforzar la capacidad nacional para evaluar el desempeño y avance del país hacia el logro del desarrollo sostenible.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para apoyar la realización de actividades de capacitación sobre desarrollo sostenible o economía ambiental.

La ejecución de las actividades indicadas en el inciso 5 iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.2: Economía del cambio climático

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para analizar las prioridades de la región relativas a la adaptación al cambio climático y su mitigación.
- ii) Un evento paralelo en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para debatir los resultados de los estudios sobre cambio climático y explorar las oportunidades de cooperación.

2. Publicaciones periódicas

Un número del panorama regional de las consecuencias del cambio climático en América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre estrategias a largo plazo para un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y políticas públicas conexas.
- ii) Un estudio sobre el diseño, la aplicación, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas económicas relacionadas con el cambio climático para cumplir con las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional y otras metas nacionales relacionadas.
- iii) Un estudio sobre economía política relacionado con la fijación de precios del carbono.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Preparación, a solicitud, de insumos sustantivos relacionados con el cambio climático para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de un repositorio de publicaciones, materiales técnicos y políticas públicas relacionadas con el cambio climático en América Latina y el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a políticas públicas y cambio climático.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización de actividades de capacitación sobre temas vinculados al cambio climático.

ii) Curso regional sobre estrategias para la implementación de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que a lo largo del año se ejecuten proyectos en las áreas de adaptación al cambio climático y su mitigación.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.3: Asentamientos humanos sostenibles y ciudades inclusivas

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe.

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en ciudades y urbanismo para promover políticas que favorezcan el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre los instrumentos de desarrollo urbano como vehículo para la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región, con una perspectiva de género inclusiva.

ii) Un estudio sobre experiencias relacionadas con asentamientos humanos que fomentan un desarrollo económico y social sostenible y equitativo.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe.

- ii) Preparación, a solicitud, de insumos sustantivos relacionados con cuestiones urbanas para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.
- iii) Preparación, a solicitud, de insumos sustantivos para la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para apoyar la implementación regional, nacional y local de la dimensión urbana de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana y el Plan de Acción Regional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, ONG y organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten para apoyar la realización de actividades de capacitación y seminarios de intercambio de experiencias, seminarios web o talleres destinados a fortalecer las capacidades regionales vinculadas al desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

6. Actividades intermedias

Preparación de insumos sustantivos relacionados con temas urbanos para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

La realización de las actividades indicada en el inciso 2 ii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Bogotá.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.